



Rosalina Moreno

Redactora jefa



La AN investigará finalmente al Grupo Herrero Brigantina por presunta estafa piramidal

La Audiencia Nacional (AN) ha admitido a trámite la macroquerrela presentada la semana pasada por el abogado **José Luis Ortiz Miranda**, socio-director de Bufete Ortiz, de Cádiz, en representación de [más de 300 afectados](#) contra el Grupo Herrero Brigantina, "su cerebro", **Juan González Herrero**, y su núcleo duro –seis personas del Consejo de Administración de las diferentes sociedades que conforman el conglomerado de Herrero Brigantina– por [presunta estafa piramidal masiva](#), apropiación indebida, falsedad en documento mercantil, alzamiento de bienes, banda criminal organizada y evasión de capitales.

Así lo ha acordado el magistrado **Santiago Pedraz Gómez**, magistrado juez titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, en un auto dictado hoy con el visto bueno del fiscal. Son las Diligencias previas 1/2024.

Recientemente, Pedraz [rechazó la inhibición del Juzgado de Instrucción número 4 de Salamanca](#) para que fuera la AN la encargada de investigar una denuncia sobre la comercialización de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |